

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019-2020

CAMPO A TRAVÉS CAMPEONATO PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 en la modalidad de **Campo a Través** para la provincia de Ciudad Real, actividad que tendrá **Fase de Preparación y Campeonato Provincial**.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes conjuntamente con las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora **(ASISA)** adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

FASES, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

a) Preparación Provincial.

**01 de diciembre de 2019 XXI CROSS VILLA DE PEDRO MUÑOZ.
12 de enero de 2020 XXXVIII CROSS VILLA DE LOS MOLINOS.
19 de enero de 2020 LV CROSS DEL CHORIZO.**

La fecha límite de inscripción para las tres pruebas, será la que establezca la organización de cada una de ellas.

Cualquier entidad que esté interesada en participar en alguna de estas 3 pruebas debe de comunicar **7 días antes de la misma**, a la dirección de correo fernandez@dipuocr.es el número de plazas (siempre que lo necesite) para el desplazamiento en autobús.

b) Campeonato Provincial.

9 de febrero de 2020, en VALDEPEÑAS.

La fecha límite de inscripción será hasta el día 31 de enero de 2.020 para la comunicación del desplazamiento y 4 del mismo para la federación.

c) Campeonato Regional.

29 de febrero de 2019, en Yebes-Valdeluz (Guadalajara).

EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES

En las distintas fases de la competición, las edades y categorías serán las siguientes:

SUB 12 (Alevín): 2009 y 2010 **SUB 14 (Infantil):** 2007 y 2008
SUB 16 (Cadete): 2005 y 2006 **SUB 18 (Juvenil):** 2003 y 2004

NORMAS TÉCNICAS

Todas las entidades inscritas podrán participar con todos los equipos que deseen, que estarán compuestos por un máximo de **6 atletas por equipo de los que puntuarán cuatro.**

a) Fase de Preparación y Campeonato Provincial

Podrán participar todos los equipos y atletas a nivel individual, con las edades que figuran en la presente convocatoria.

b) Campeonato Regional

Se clasifican para participar en esta fase:

En las **Categorías SUB 14 y SUB 16**, se clasificarán 4 equipos por provincia y categoría, siendo uno de ellos, al menos, el equipo del Centro Docente mejor clasificado.

También participarán los 5 primeros atletas clasificados que no pertenezcan a los equipos antes mencionados.

En la **Categoría SUB 18**, se clasificarán 3 equipos por provincia chicos/as y los 8 primeros atletas clasificados que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 6 atletas de los que puntuarán 4 para la clasificación final.

Para participar en el Campeonato Regional, **es obligatorio haber competido en el Campeonato Provincial.**

Excepcionalmente, y por motivos objetivos y plenamente justificados a juicio de la DGJD, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, se podrá admitir **la participación de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.**

DISTANCIAS

Fase de Preparación.

Las que figuran para cada fecha y categoría en la Circular correspondiente de la R.F.E.A.

Campeonato Provincial.

SUB 12 Femenino 1.000 metros
SUB 12 Masculino 1.500 metros

SUB 14 Femenino 1.500 metros
SUB 14 Masculino 2.500 metros

SUB 16 Femenino 2.500 metros
SUB 16 Masculino 4.500 metros

SUB 18 Femenino 3.500 metros
SUB 18 Masculino 5.500 metros

Campeonato Regional.

SUB 14 Femenino 2.000 metros.
SUB 16 Femenino 3.000 metros
SUB 18 Femenino 4.000 metros

SUB 14 Masculino 3.500 metros.
SUB 16 Masculino 4.500 metros
SUB 18 Masculino 5.500 metros

Estas distancias podrán modificarse (dentro de las distancias máximas recomendables para competiciones oficiales) en función de las características técnicas del circuito.

PREMIOS CAMPEONATO PROVINCIAL

Individual. Trofeo a los TRES primeros clasificados por cada categoría.

Equipos. Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados por categoría y medalla a cada uno de los atletas componentes de los mismos.

Centros Docentes. Trofeo a los TRES primeros Centros Docentes clasificados por categoría y medalla a cada uno de los atletas componentes de los mismos.

INSCRIPCIONES CAMPEONATO PROVINCIAL. ¡ IMPORTANTÍSIMO !

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (<https://www.jccm.es>) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos (dipticos)**, a la dirección de correo fernandez@dipucl.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 31 de enero de 2020.**

INSCRIPCIONES CAMPEONATO PROVINCIAL. PARA LA COMPETICIÓN

Por medio de las entidades deportivas en la **INTRANET de la FACLM (Federación de Atletismo de Castilla la Mancha)**, previa solicitud de las claves de acceso.

- Las entidades han de ponerse en contacto con la faclm (competicion@faclm.com), aportando, como mínimo, los siguientes datos:
 - a. Nombre del Equipo (que en función del número de caracteres podrá ser abreviado)
 - b. Nombre y Apellidos de los /as delegados/as que utilizarán el sistema de inscripción.
 - c. Correo electrónico y número de teléfono de los usuarios del sistema de inscripción.
 - d. Dirección postal y número de teléfono de la Entidad.
- El sistema estará abierto solo para pruebas escolares, siendo posible la inscripción, si reglamentariamente está permitido, en otras provincias.
- Los escolares han de estar previamente dados de alta en la plataforma del deporte escolar con **diez días** de antelación a la fecha final de inscripción.

El plazo de inscripción para el Campeonato Provincial Escolar **finaliza el lunes día 3 de febrero de 2020.**

Las claves de acceso y el sistema de inscripción regirán para el resto del curso escolar.

Ciudad Real, 7 de noviembre de 2019